

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario14948306795

QR

(415)7707212489984(8020) 000001494830679 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)103622346916. DV112. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Tunja14. Buzón electrónico20

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida225. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía1326. Número de Identificación1036223469

28. PaísCOLOMBIA16929. DepartamentoAntioquia0530. Ciudad/MunicipioPuerto Triunfo591

31. Primer apellidoCERVERA32. Segundo apellidoHINCAPIE33. Primer nombreARLEX34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA16939. DepartamentoBoyacá1540. Ciudad/MunicipioPuerto Boyacá572

41. Dirección principalCR 1 A 21 16

42. Correo electrónicoarlex1706@gmail.com

43. Código postal44. Teléfono 1314766582945. Teléfono 26394556

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal46. Código702047. Fecha inicio actividad20101000748. Código829949. Fecha inicio actividad2013100150. Código124923

Ocupación51. Código52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código52249

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma56. TipoServicio12357. Modo58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[]NO[X]60. No. de Folios:061. Fecha2023-09-18 / 08:00:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreCERVERA HINCAPIE ARLEX985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-05-2026 11:49:31AM